

Edita: Consejería de Presidencia, Administración Pública y Regeneración Democrática

Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Plaza de España, nº 1, 52001 - MELILLA

ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

<u>Página</u>

2815

Teléfono: 952 69 92 66

Depósito Legal: ML 1-1958

Fax: 952 69 92 48

PRESIDENCIA

818. Notificación a los propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en el recinto de la empresa Hamed Uasani.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA.

819. Orden nº 1151 de fecha 1 de octubre de 2019, relativa a la suplencia en el procedimiento selectivo para la provisión de 10 y 32 plazas de Policía Local, por el ²⁸¹⁹ Viceconsejero de Tecnología de la Información.

820. Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2019, relativo a ₂₈₂₀ el Calendario Laboral para el año 2020.

821. Resolución nº 543 de fecha 26 de agosto de 2019, relativa a la formación de la bolsa de trabajo de Agente de Movilidad.

822. Apertura de plazo de presentación de instancias para la provisión de una plaza de arquitecto y una plaza de sepulturero mediante el sistema de concurso-oposición 2823 libre.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

823. Convenio para el año 2019 entre la Delegación del Gobierno para el plan nacional sobre drogas y la Ciudad Autónoma de Melilla, en materia de ²⁸²⁴ drogodependencias y con cargo al fondo de bienes decomisados.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, FESTEJOS E IGUALDAD

824. Resolución provisional, relativa a convocatoria de subvenciones institucionales por procedimiento de concurrencia competitiva para el desarrollo de programas y actividades físicas saludables no competitivas, en la Ciudad Autónoma de Melilla, para el ejercicio 2019.

2826

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1

825. Notificación de sentencia a D. Musa Kaddur Ada, en procedimiento ordinario nº 230/2019.

826. Notificación de sentencia a la Empresa Yasmina Desarrollo Urbano S.L., en procedimiento ordinario nº 228/2019.

BOLETÍN: BOME-S-2019-5692 PÁGINA: BOME-P-2019-2814